

CARRERA DEL/DE LA INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A Y TECNOLÓGICO/A

Solicitud de promoción

Los y las integrantes de la Carrera del Investigador de la CIC podrán presentar, en los períodos establecidos por el Directorio, la solicitud de promoción una vez transcurrido el período mínimo de permanencia en la categoría de revista (Art. 16 de la Ley 9688, inc. (a)).^{1 2}

Para ello deberán presentar a través del sistema SIGEVA:

- a) Nota dirigida al Sr. Presidente del Organismo solicitando formalmente la promoción (obligatorio). Al respecto se informa que el/la Investigador/a Adjunto/a con Director/a que aspire continuar en la categoría Adjunto/a sin Director/a, deberá presentar una nota solicitando eximición para trabajar bajo la supervisión de un/a Director/a de tareas.
- b) Formulario puntos 1) y 2) (obligatorio)
- c) Currículum Vitae actualizado (formato SIGEVA) (obligatorio)
- d) En caso de desempeñarse bajo dirección, nota del/la Director/a de tareas, expresando su opinión acerca de la solicitud presentada.

Los incisos a), b), c) y d) (si corresponde), deberán adjuntarse al sistema SIGEVA, en formato pdf, consignando en “asunto” el texto “PROMOCIÓN” seguido del apellido y nombres del/de la Investigador/a. Si se trabaja sobre el documento modelo, se deberán eliminar las instrucciones.

Las notas del/la Investigador/a, Directores/as y Formulario, deberán contar con firma holográfica, electrónica o digital conforme la Ley 25506 (no puede ser imagen editable).

El Directorio, a sugerencia de las Comisiones Asesoras Honorarias, se reserva el derecho de cursar invitaciones a los/las investigadores/as para que presenten solicitudes de promoción en cualquier período del año.

¹ Art. 16 de la Ley 9688, inc. a): Una continuidad mínima de dos (2) años en la categoría de Investigador/a Asistente; de cuatro (4) años en las categorías de Investigador/a Adjunto/a e Independiente; y de seis (6) años en la categoría de Investigador/a Principal.

² Tomar como fecha de inicio de categoría la fecha de toma de posesión de la categoría actual.

Calle 526 e/ 10 y 11 s/n°

La Plata, Buenos Aires

Tel. 221 421 7374 / 482 3795

cic.gba.gob.ar

Aclaración General:

El formulario que se solicita completar, apunta a una evaluación de la solicitud de promoción sobre bases de calidad, y no sobre la mera y mecánica contabilidad de la producción. Aunque meritoria, la simple acumulación de informes aceptados no justifica de por sí la promoción. Esta debe fundarse en un progreso en la calidad de las tareas, de acuerdo con la reglamentación vigente de la Carrera y las definiciones de categorías que contiene, y no en la suma de nuevos antecedentes del mismo nivel cualitativo.

El formulario podrá ser completado en forma parcial, puesto que es razonable que un/a investigador/a no desarrolle actividades en todos los puntos que en él figuran. Si los espacios previstos no son suficientes, se deberán agregar las hojas necesarias. Se podrá agregar, también, la documentación referente a las actividades señaladas que se considere pertinente.

Este formulario no reemplaza al Currículum Vitae, el cual se debe adjuntar a la solicitud.

Todas las actividades que se consignen en la presentación, deben corresponderse sin ambigüedades con datos de dicho Currículum Vitae.

Calle 526 e/ 10 y 11 s/n°
La Plata, Buenos Aires
Tel. 221 421 7374 / 482 3795
cic.gba.gob.ar

1.) SITUACIÓN DEL/DE LA INVESTIGADOR/A

(A completar por el/la investigador/a)

Categoría actual:

Fecha designación y toma de posesión de categoría actual:

Categoría a la que se presenta:

Fecha de ingreso a la Carrera de Investigador/a:

Director/a (si corresponde):

Comisión Asesora Honoraria – CAH de la CIC pertinente a su disciplina:

1.1) DATOS PERSONALES:

Apellido y Nombres:

Documento. Tipo: DNI N°:

Cuil N°:

Dirección particular. Calle:

N°:

Localidad:

C.P:

Tel:

Dirección electrónica:

1.2) CONDICIÓN ACTUAL DEL/DE LA INVESTIGADOR/A:

1.2.1) Títulos de grado y/o postgrado; denominación, institución otorgante y año.

1.2.2) Fecha de ingreso a la Carrera:

1.2.3) Categoría en que revista actualmente:

1.2.4) Fecha de la última promoción:

1.2.5) Cargo universitario (si posee, especificar categoría, dedicación, cargo, condición de ordinario, regular o interino):

1.2.6) Disciplina y temas de investigación actuales:

1.2.7) Palabras clave (HASTA 3)

1.2.8) Lugar de trabajo (según corresponda):

1.2.8.1) Universidad y/o Centro:

1.2.8.2) Facultad:

1.2.8.3) Departamento:

1.2.8.4) Cátedra:

1.2.8.5) Otros:

1.2.9) Datos del/de la directora/a de tareas (si corresponde):

1.2.9.1) Apellido y Nombres:

1.2.9.2) Título de Grado:

Calle 526 e/ 10 y 11 s/n°
La Plata, Buenos Aires
Tel. 221 421 7374 / 482 3795
cic.gba.gob.ar

1.2.9.3) Dirección electrónica:

.....
Firma del/de la Directora/a (si corresponde)

.....
Firma del/de la Investigador/a

2.) – FUNDAMENTACIÓN

A completar en todos los casos por el/la aspirante a la promoción; cuando sea investigador/a bajo dirección, será su obligación y responsabilidad adjuntar al sistema SIGEVA la opinión del/de la directora/a de Tareas.

2.1) CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

2.1.1) Citar las contribuciones más importantes realizadas desde la última promoción. Proporcionar en el caso de que se trate de publicaciones, capítulos de libro y/o libros, la referencia completa. Pueden incluirse publicaciones/capítulos de libro/libros completos enviados y aún no aceptados si se consideran entre las más importantes. En caso de tratarse de resultados de tareas de equipo, aclarar cuál ha sido la participación personal. En todos los casos dar una fundamentación.

2.1.2) Indicar en qué difieren cualitativamente las actividades citadas respecto de las que se habían informado en este punto cuando se accedió a la actual categoría (por ejemplo: autonomía en concepción y ejecución de proyectos, desarrollo o aplicación de nuevas técnicas o herramientas, apertura hacia nuevos temas, etc.)

2.2) CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

2.2.1) Citar los logros más importantes (hasta un máximo de tres) alcanzados en este punto desde la última promoción, proporcionando los datos que permitan una precisa identificación de los mismos y dando las razones por las cuales se consideran importantes. En caso de tratarse de resultados de tareas de equipo, aclarar cuál ha sido la participación personal.

2.2.2) Indicar en qué difieren cualitativamente las actividades citadas respecto de las que se habían informado en este ítem cuando se accedió a la actual categoría.

2.3) CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO PROVINCIAL

Señalar la posible relevancia de su trabajo con respecto a las necesidades de la Provincia.

2.4) CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.4.1) Indicar la tarea a su juicio más importante realizada desde su última promoción en la referente a:

2.4.1.1) Dictado de cursos de grado y/o postgrado (especialización, maestría, doctorado u otros)

2.4.1.2) Tesis concluidas bajo su dirección y aquellas en las que ha actuado como codirector/a o integrante de comité consejero, especificando si son de maestría o doctorado.

2.4.1.3) Tutorías ejercidas (incluyendo dirección de becas)

En cada caso proporcionar la información que permita identificar la actividad citada y explicar las razones que la hacen destacable.

2.4.2) Indicar en qué difieren cualitativamente las actividades señaladas respecto de las que se había informado en este punto cuando accedió a la actual categoría.

2.5) CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA O TECNOLÓGICA

2.5.1) Señalar las responsabilidades más importantes (hasta un máximo de tres) asumidas desde la última promoción en la organización, dirección, administración o evaluación de actividades científicas y tecnológicas. Identificar claramente las responsabilidades asumidas y agregar la información que permita identificar la actividad citada.

2.5.2) Indicar si participó o participa durante el periodo de evaluaciones como integrante de una comisión asesora honoraria o como par evaluador de la CIC.

2.5.3) Aclaraciones o datos que se consideren pertinentes para destacar la importancia de las actividades citadas.

2.5.4) Señalar en qué difieren cualitativamente las responsabilidades asumidas desde la última promoción respecto de las que se habían informado en presentaciones anteriores.

2.6) CONTRIBUCIÓN A LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

2.6.1) Describir las acciones más relevantes realizadas desde la última promoción orientadas a promover el acceso y la apropiación social de la ciencia y la tecnología. Considerar, entre otras, actividades de divulgación, participación en ferias y exhibiciones, producciones audiovisuales, contenidos digitales, actividades educativas e intervenciones en medios de comunicación.

En cada caso proporcionar la información que permita identificar la actividad citada, los públicos destinatarios y la participación personal desempeñada.

Indicar en qué difieren cualitativamente las actividades señaladas respecto de las que se habían informado en este punto cuando accedió a la actual categoría.

Cualquier duda la podrán realizar al mail seguimientoactividadcientifica@gmail.com o a andrea.sanchez@cic.gba.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - ACTA 1664 - 24 de junio 2026 - Formulario Solicitud de Promoción CI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.